

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 06/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200019400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MELISSA GOMEZ GOMEZ	Auto decreta embargo compartase expediente digital a la parte demandante, requiere a la parte demandante.	05/09/2022	1	
05001400302520210076900	Ejecutivo Singular	LAURA TORRES GÓMEZ	DIXON FABIAN MORGADO VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y ss. del C. G del P. Se reconoce personería.	05/09/2022	1	
05001400302520210076900	Ejecutivo Singular	LAURA TORRES GÓMEZ	DIXON FABIAN MORGADO VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar y compartase expediente con la apoderada de la parte actora, se requiere a la parte demandante.	05/09/2022	1	
05001400302520210078200	Ejecutivo Singular	JUAN ALEJANDRO RESTREPO VELEZ	ANA DOLLY CAMPO GIRON	Auto decreta embargo se reconoce personería al apoderado de la parte demandante, requiere a la parte demandante.	05/09/2022	1	
05001400302520210082200	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.A.S.	CONSORCIO VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DE SOPETRÁN - VISS	Auto inadmite demanda	05/09/2022	1	
05001400302520210083200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	VICTORIA LUCIA GONZÁLEZ ARAUJO	BANCOLOMBIA SA	Auto admite demanda decreta la apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, fija honorarios provisionales del liquidador, ordena que se inscriba la apertura del presente proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, requiere a la parte deudora.	05/09/2022	1	
05001400302520210090800	Verbal	ANA MARIA SANCHEZ MORENO	LUIS ANGEL CRUZ	Auto inadmite demanda	05/09/2022	1	
05001400302520210094200	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO ORALSER S.A.	LIBERTY SEGUROS S A	Auto rechaza demanda por competencia por el factor territorial, ordena el envío de la demanda y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá (Reparto).	05/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210103400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	AMPARO BARRETO URUE	Auto libra mandamiento ejecutivo y reconoce personería a la poderada sustituta de la parte demandante.	05/09/2022	1	
05001400302520210103400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	AMPARO BARRETO URUE	Auto decreta medida cautelar y requiere a la parte demandante.	05/09/2022	01	
05001400302520210119800	Verbal Sumario	NATALIA ANDREA BLANDON MAZO	JAIME ALBERTO MAZO SUAREZ	Auto inadmite demanda y se reconoce personería de la parte demandante.	05/09/2022	1	
05001400302520210121200	Verbal Sumario	NELSON CORTES OROZCO	CIS CORPORAC INTERUNIV DE SERVICIOS	Auto inadmite demanda	05/09/2022	01	
05001400302520210125400	Diligencia de Entrega	ARRENDAMIENTOS EL PORTAL	JUAN DIEGO MARIN VEGA	Auto inadmite demanda	05/09/2022	01	
05001400302520210125500	Diligencia de Entrega	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	RENTERIA ARRIAGA ENRIQUE DEL CARMEN	Auto inadmite demanda	05/09/2022	1	
05001400302520220004700	Verbal	WILLIAM FRANCISCO SALINAS VERGARA	JUAN DE LA CRCUZ VELEZ ROJAS	Auto inadmite demanda	05/09/2022	1	
05001400302520220007400	Verbal Sumario	JORGE ELIECER TIRADO MONTOYA	GLORIA STELLA ZULUAGA GIRALDO	Auto inadmite demanda y reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante.	05/09/2022	1	
05001400302520220009400	Verbal Sumario	HELMAN DE JESUS RESTREPO VÉLEZ	ADRES - CISA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara la falta de competencia por el factor territorial y ordena el envío de la presente solicitud y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Bogotá D.C (Reparto)	05/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)